

Reportaje

## Los discapacitados Dr. Rafael Polanco Delgado

Estas consideraciones van destinadas no solamente a los discapacitados, sino también a los que no lo son o no lo parecen.

### **Concepto**

El concepto de discapacitado o de minusválido es muy amplio y no siempre fácil de objetivar.

Podríamos considerar como discapacitados a aquellas personas que se encuentran afectadas por una deficiencia física, mental o sensorial, estable o progresiva, que comporta algún tipo de dificultad para integrarse en la vida social, en su formación físico-intelectual, o para tomar parte en el ejercicio profesional, colocándola en una situación desfavorable frente a su entorno familiar y/o sociolaboral.

La discapacidad es posible considerarla en dos dimensiones, una *individual*, como por ejemplo la que experimenta el ciego que desea atravesar la calzada o el sordo que es incapaz de captar señales acústicas y por tanto también está en peligro fuera de su casa, y otra *social* cuando la persona afectada en forma no transitoria, encuentra limitada en mayor o menor grado su perspectiva de incorporarse a una actividad laboral o de otro tipo, o de permanecer en ella.

### **Ámbito y grado de la discapacidad**

Pese a numerosos intentos, no se ha llegado a un acuerdo internacional para abarcar, en una definición global y en los diferentes niveles, los términos de discapacidad o minusvalía.

Estas son abstracciones que, a la hora de determinarse, necesitan ser más concretadas y diferenciadas según las características del tipo de daño, la región corporal afectada, el grado de lesión y no en última instancia, la subjetiva asimilación del problema por la persona aquejada.

### **Clasificación de las discapacidades**

La OMS considera tres dimensiones de la discapacidad:

- Lesión o daño en órganos y funciones.
- Dificultad de la persona, debido a una alteración que implica cierta limitación en sus capacidades normales, en comparación con otra de su misma edad y que carezca de la alteración de la primera.
- Detrimiento de la persona, a consecuencia de una lesión o de una dificultad, ya sea en el ámbito somático o psíquico, en los aspectos familiar, profesional o social.

Aunque a primera vista parecen estos conceptos claros, otra cosa es a la hora de concretarlos en la práctica diaria, ya que la discapacidad es un proceso complejo de causas y efectos a corto y largo plazo, en donde es necesario incluir la idiosincrasia de la persona afectada y su entorno social, laboral y familiar. Además intervienen otros factores ajenos al hombre, como son aquellos que atañen a la infraestructura sanitaria de esa región, a

elementos vigentes sociopolíticos y a las medidas rehabilitativas y pedagógicas disponibles encaminadas a eliminar factores agravantes.

También es posible concretar y diferenciar algo más estos conceptos considerando el tipo de daño, la zona corporal lesionada y su grado de severidad.

De una forma pragmática podemos distinguir entre:

- *Impedimentos o defectos físicos de tipo social* los cuales dificultan la relación social intra-familiar, en el grupo de amigos, y en el ámbito general en el que la persona se desenvuelve, por ejemplo podemos mencionar a un tartamudo severo.
- *Discapacidades de tipo profesional* que dificultan frecuentemente la actividad laboral que previamente llevaba a cabo con normalidad, tenemos el caso de las personas sordas.
- *Alteraciones psíquicas, corporales y de tipo médico* que interactúan en forma clara sobre la persona afectada, en sus actos, en sus reacciones y en su integridad, por ejemplo en los mancos.
- *Discapacidades escolares* que hacen problemática la educación y la formación infantil o del adolescente siendo necesario recurrir a medidas especiales como por ejemplo en las dificultades para el aprendizaje de niños hiperquinéticos.

### **Daño e impedimento.**

Generalmente el impedimento es la consecuencia de un daño, es decir, de una lesión, de un defecto o de una carencia: por ejemplo, la merma en algún sentido como el de la persona daltónica, incapaz de percibir determinados colores, o un daño cerebral en la niñez temprana, o una anomalía congénita en algún miembro del cuerpo.

El daño puede aparecer en el ámbito bio-corporal y en el psico-espiritual. En el primer caso no suele ser difícil cuantificarlo, pero los daños en los ámbitos emocional y del conocimiento (por ejemplo el que surge tras el completo abandono afectivo de un niño a temprana edad, que tarde o temprano le llevará a un desequilibrio psíquico importante) no rara vez son muy difíciles o imposibles de valorar en todos los aspectos de la persona y en forma global.

Por otro lado, la división entre trastornos orgánicos y funcionales, con frecuencia resulta excesivamente idealista, muy difícil de ser aplicada en innumerables casos concretos. Frecuentemente resulta imposible separar el daño básico, de la discapacidad que aparece a consecuencia de aquel. Si hablamos por ejemplo de una persona ciega, estamos hablando del estado de invalidez que *per se* implica la falta de visión, es decir de la oscuridad que envuelve a la persona permanentemente y en forma simultánea tenemos que tener presentes todas las consecuencias de esa realidad.

### **Enfermedad y discapacidad**

Ambos son conceptos diferentes. Generalmente la discapacidad es el resultado de la enfermedad, como consecuencia duradera tras una evolución determinada. Sus límites sin embargo a veces no aparecen suficientemente claros, por ejemplo en las discapacidades congénitas.

Hablamos de minusvalía cuando tras un accidente o una enfermedad, la persona experimenta una dificultad para moverse, cuando después de un proceso inflamatorio cerebral, permanece un daño mental o una pérdida del habla. En otros casos, por ejemplo en

el de los hemofílicos (aquejados por un defecto en la coagulación de la sangre) no es posible diferenciar entre el proceso de la enfermedad y el impedimento.

La discapacidad no es una circunstancia estática, con frecuencia es posible modificarla tras su aparición después de una enfermedad o un accidente, tal vez pueda corregirse merced a un tratamiento médico o un apoyo pedagógico, como por ejemplo una dificultad para hablar debida a un labio leporino que ha sido operado, incluso puede mejorar el paciente afectado por una amputación a través del empleo de una prótesis adecuada.

Sin embargo también podemos enfrentarnos a procesos nosológicos severos en los que cabe esperar un agravamiento de la discapacidad, por ejemplo en la atrofia muscular progresiva.

Una importantísima tarea de la pedagogía, de la medicina preventiva y de la ayuda social consiste en detectar precozmente la índole de la limitación, prever y evitar o retrasar al máximo su aparición con medidas profilácticas adecuadas, impidiendo que se haga manifiesta, por ejemplo en múltiples afecciones estrechamente relacionadas con la tercera edad.

### **Aspectos éticos de este problema**

Lesiones y enfermedades confrontan al discapacitado con una situación real adversa y acuciante que está obligado a superar, tal vez contando con ayudas y protecciones sociales: al fin y al cabo se trata de personas que “están” igual que todos, pero ellos además “están así”, entre los que les rodean.

Además, constituye el respeto a la persona discapacitada una muestra del respeto social a los derechos y a la dignidad del hombre, aunque una y otra vez surjan opiniones adversas, relacionadas con el progreso médico, los diagnósticos prenatales, la asesoría genética, la ayuda a morir, etc. que reavivan opiniones ideológicas de eugenesia y eutanasia.

Sin embargo no es discutible el hecho de que cada persona tiene derecho a la vida y a su integridad corporal; este principio carece de excepciones y se aplica a todo hombre o mujer, sea cual sea su situación o circunstancia. Poner en tela de juicio esta verdad puede poner en peligro el espíritu de una ley fundamental que afirma que “la dignidad de la persona es intangible”.

En conclusión, tenemos que acercarnos más y tender la mano a los afectados por un destino cruel, debemos intentar conocerlos mejor, colocarnos en su lugar, convivir con ellos y ahondar en su problemática. Posiblemente, merced a un intercambio de posiciones, podríamos comprender más fácilmente sus dificultades, preocupaciones, inhibiciones, angustias y sensaciones. Consideremos que, al fin y al cabo, para ellos, cada día es igual de largo que para nosotros, pero a caso también un poco más estrecho.